

EL CORREO DEL SUR.

Año III.

CONCEPCION, martes 20 de setiembre de 1855.

Núm. 256.

Crónica local.

Fiesta popular.—Algo tibia nos ha parecido la celebración del Diezochó de Setiembre de 1853. Sin investigar causa alguna sentamos esta observación como un hecho porque la hemos oído confirmar jeneralmente. Para explicar por qué muere en el corazón del ciudadano el recuerdo glorioso de la Independencia y esa santa veneración a la memoria de sus mártires, sería necesario ocupar algunas líneas más que las que permite la estrechez de nuestra crónica.

Desgracias.—La pequeña brigada de Artillería que hai en Concepcion, ha tenido que lamentar algunas desgracias ocurridas en las salvas de los días 17 y

18. Cuatro soldados se hallan en el Hospital lastimados a consecuencia de haberse disparado un cañon en el momento de cargarlo: dos de estos infelices se encuentran en mal estado; aunque parece que no peligran la vida de ninguno como se habia dicho. ¡Triste cosa es morir en una salva!

Heridas.—Por habersele cobrado una deuda de *real y medio*, ha dado un hombre una puñalada a otro, vaciándole casi el vientre. El herido, llamado Benancio Fernandez, está en el hospital, y se dice que ya está mejor, y que no peligran su vida; el agresor, que es un sarjento retirado Bustamante, se encuentra preso en el Cuartel de Artillería. Por no pagar *real y medio* prefirió este hombre dar a su acreedor una mortal puñalada.

Baile.—Nada se ha vuelto a decir del baile proyectado en celebración del día Patria. Podíamos siquiera haber tenido esta noticia alegre para comunicar a nuestros lectores.

Teatro.—No sabemos mas sino que se prepara una representación de jóvenes aficionados, como ya hemos dicho; pero se ignora aun que día tendrá lugar este agradable espectáculo.

Observaciones permanentes.—La Municipalidad no debe olvidar por un momento que está en la obligación de atender con preferencia al aseo, salubridad y ornato de la ciudad. La Municipalidad tiene mil recursos que tocar para darnos, a lo menos, alumbrado público y calles cómodas y decentes; pero claro está que estos recursos no se han tocado, desde que vivimos en un pueblo oscuro, y en medio de insalubres pantanos.—Una ciudad sin alumbrado, sin calles arregladas para el tráfico cómodo de sus habitantes, sin un reló público, donde nadie puede designar el nombre de la calle y número de la casa que habita, donde cada casa arroja sobre los pasantes arroyos de agua cuando llueve, donde, en fin todo esbarro, y oscuridad, confusion y aislamiento, una ciudad decimos, semejante, mal merece el nombre de aldea, y aldea muy atrasada. Nadie creeria que Concepcion tiene un Cabildo, y que ese Cabildo tiene fondos de propios de ciudad que debe invertir en su comodidad y ornato.

La Municipalidad puede impedir que se derramen las aguas de los tejados sobre los pasantes, y no lo hace.

La Municipalidad puede arbitrar medios muy licitos para compeler a los propietarios a la composición de las calles, y no lo hace.

La Municipalidad puede costear un reló público, y no lo hace.

La Municipalidad puede dar nombre a las calles de Concepcion y números a las casas, tiendas &c., y no lo hace.

La Municipalidad puede alcanzar que se establezca una contribucion para el alumbrado público, y no lo hace.

La Municipalidad puede ordenar la desecación de varias lagunas y pantanos formados por las lluvias, y no lo hace.

¿Y que hace entonces la Municipalidad?

Todas estas mejoras no exigen capitales sino actividad, buen deseo, espíritu público, y son además el cumplimiento de un deber.

Este es el clamor constante del público, y por eso este artículo permanecerá en el *Correo del Sur* hasta que veamos que es ya inútil su repetición.